

EXTRACTO JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

ACTA 1/2019

En Hondarribia (Guipúzcoa), en el Hotel Bidasoa siendo las 10.00 horas del día 11 de enero de 2019, en segunda convocatoria, se reúne la JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.C.E.

Con carácter previo, el Presidente D. Tomás Montiel informa a los asistentes sobre el incidente ocurrido durante el montaje de la Exposición Nacional en la instalación deportiva cedida por el Ayuntamiento de Hondarribia.

La Junta Directiva acuerda publicar una nota informativa por la forma en que el Ayuntamiento de Hondarribia ordenó la retirada de las banderas bajo apercibimiento de cerrar la instalación e impedir la celebración de la Exposición Nacional.

El Presidente expone que se han alcanzado todos los objetivos propuestos en el ejercicio 2018, tanto deportivos como económicos, agradeciendo la colaboración de todos aquellos que han aportado su esfuerzo para conseguirlo.

Los asistentes conocen el acta de la reunión anterior de 28 de julio de 2018 que se les ha remitido con la convocatoria

Se procede a adicionar al acta que el citado Sr. Cadrecha no asistió a reunión por encontrarse como Delegado de la FCI en una Competición Deportiva en Grecia (Derbys)

No realizándose ninguna nueva objeción a la misma se aprueba por unanimidad.

Con la convocatoria se ha remitido un dossier documental que contiene la Cuentas Anuales del año 2018, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018.

Las cuentas se encuentran pendientes de auditoría.

De acuerdo con ello, el resultado que presenta la R.F.C.E. a 31 de diciembre de 2018 es de un beneficio de 36.008,22 €.

A 31 de diciembre de 2018 el balance de situación se encuentra debidamente equilibrado.

Tras amplio debate y deliberación, habiéndose informando detalladamente y aclarado cuantas cuestiones se plantearon sobre las diversas partidas que componen las cuentas federativas se aprueban las cuentas formuladas por unanimidad de los asistentes.

Informando de diversas partidas del anteproyecto de presupuesto 2019 relativas a ingresos y gastos.

Tratándose de un presupuesto muy prudente y equilibrado con el objetivo de cero beneficios y cero pérdidas y que ha sido objeto de reorganización respecto al de años anteriores para dar cumplimiento a la reducción de precios de anillas conforme acuerdo de Asamblea General del pasado año y del presupuesto propuesto la Junta Directiva con reducción para 2019 de cuotas de licencias.

El presupuesto contempla la ejecución de la reducción del precio de las anillas de nido en 2019, quedando establecido en el precio de 15 céntimos/ unidad, aprobado en la Asamblea General el año 2018. Igualmente se contempla la reducción voluntaria propuesta por la Junta Directiva y Presidencia de la R.F.C.E. con carácter temporal del importe de 5,00 euros por licencia de colombófilo para el ejercicio 2019 justificada por la necesidad de promocionar el deporte colombófilo disminuyendo costes a los clubes.

Tras debate y deliberación, se aprueba el Presupuesto 2019 por unanimidad de los asistentes

Se aprueba la presentación de informe favorable a la propuesta de liquidación del ejercicio 2018, de cuentas anuales 2018 y presupuesto 2019 formulados por la Junta Directiva para su aprobación ante la Asamblea General.

Informa sobre la temporada deportiva 2018 la cual ha finalizado cumpliéndose todos los programas de competiciones en todas las diferentes categorías.

Se informa del recurso presentado por D. Miguel Angel Veny Mestre relativo al tercer puesto alcanzado en el Campeonato Nacional de Derbys, el cual es estimado por la Junta Directiva tras propuesta favorable del Comité Nacional Deportivo.

Igualmente se informa de una reclamación realizada, C.C. Corredor del Henares, en la Exposición Nacional solicitando la descalificación de unas palomas presentadas por la Federación de Madrid, las palomas cautelarmente fueron enjuiciadas pero no se ha hecho público su resultado, debe estudiar el asunto para resolver al respecto, habiendo solicitado informe a la asesoría jurídica de la R.F.C.E., se resolverá en las próximas semanas y será notificado a los interesados.

Se han desarrollado con normalidad los Campeonatos de España de Derbys 2018 (Derby Costa del Sol, Derby del Mediterráneo, Derby Costa de la Luz)

Los cinco Derbys para el Campeonato Nacional 2019 serán Derby Andalucía, Derby El Torcal, Derby del Mediterráneo, Derby Costa del Sol y Derby Costa de la Luz.

Para 2019 se han introducido una serie de modificaciones que aparecen enviadas con la convocatoria relativas a inscripciones de los participantes vía telemática y aumento de los premios que pasan de tres a cinco.

A petición del Delegado Territorial de Canarias se ha presentado propuesta por la cual se solicita la habilitación de anillas canarias de aquellas palomas que sean propiedad de colombófilos socios de los clubes Grupo Colombófilo de Gran Canaria y Club Colombófilo Ciudad Alta, por causa de su deseo de integrarse en la R.F.C.E. y realizar competición estatal.

Se abre un debate con propuestas a favor y en contra respecto de la petición, la competencia recae en la Comisión Delegada, que será quien tenga que resolver al respecto. Se acuerda remitir la propuesta a la Comisión Delegada para que decida y en su caso apruebe o rechace.

Se aprueba el Calendario Deportivo 2019 que será sometido a la aprobación de la Asamblea General.

Se aprueba proponer a la Asamblea General que la R.F.C.E. sea miembro de ADESP, facultando al Presidente para que realice las gestiones oportunas para llevar a cabo la adhesión como socio de la citada Asociación.

Se ha remitido un borrador de modificación de diversos artículos del Reglamento General, con el objeto de armonizar y aclarar aspectos confusos existentes. Los artículos reformados son los nº 73, 74, 81, 90, 106, 109, 123 y 148.

Aunque habría que estudiar una modificación de Estatutos, Régimen Interno y Reglamento General Disciplinario, hay que esperar a disponer de una regulación definitiva de la Ley del Deporte.

Se aprueba la concesión por cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento General.

Sin más temas que tratar siendo las 13.30 horas se levanta la sesión